

**EXP 31/2025: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DE OTOÑO DE
MÓSTOLES 2025.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A

En Móstoles (Madrid) a 20 de agosto de 2025

Siendo las 9:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Fernando Sánchez Cenamor

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Pinel Herrero

VOCALES:

D^a Alicia Rodríguez (Técnico de Relaciones laborales de Móstoles Desarrollo)

D^a Susana Calvo (Técnico de Empresa y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo)

AUXILIAR:

D^a Esmeralda García (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

INVITADOS:

D^a Luz Pereña (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

D. Carlos Galdón (Departamento Sistemas Móstoles Desarrollo)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de sobre uno (Acto privado) correspondiente a la documentación administrativa y si procede, apertura de sobre dos (Acto público), pertinente a la oferta técnica y criterios que dependen de un juicio de valor (Proyecto Técnico).
 2. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2025.
-

1. Apertura de sobre uno (Acto privado) correspondiente a la documentación administrativa y si procede, apertura de sobre dos (Acto público), pertinente a la oferta técnica y criterios que dependen de un juicio de valor (Proyecto Técnico).

En Acto Privado,

El Secretario de la Mesa, informa, que han sido presentadas **dos proposiciones** a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico uno** (Documentación administrativa). La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los siguientes resultados:

1. BLACK LOTUS, SL: Documentación Correcta
2. RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTERGRALES, SL: Defectos de forma en Declaración Responsable Múltiple (ANEXO I). Documentación subsanable.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda:

-**Admitir** en este procedimiento a BLACK LOTUS, SL

- **Admitir provisionalmente** en este procedimiento a RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, SL toda vez que su existen defectos de forma en el Anexo I (Declaración Responsable Múltiple). En concreto, esta licitadora, no ha marcado:

* Suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil según consta en el apartado 26 del PCAP.

* Contar con la solvencia económica, financiera y técnica exigida según consta en el apartado 10 del PCAP.

- * Cumplir con la condición especial requerida según consta en el apartado 12 del PCAP.
- * Adscripción a medios personales y materiales según consta en el apartado 6 del PPT.

No obstante lo anterior y a los efectos procedentes, según lo establecido en el apartado 17 del PCAP y en virtud de lo expuesto en el Artículo 141.2 de la LCSP, por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación procederá a **requerir a RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES ,SL** para que dentro del plazo máximo de tres días hábiles **subsane los defectos de forma existente en el Anexo I (Declaración Responsable Múltiple)** anteriormente indicado, presentado una nueva Declaración Responsable correctamente cumplimentada mediante el uso de las herramientas de preparación y presentación que ofrece la Plataforma.

Por lo tanto, el resto de puntos a tratar del Orden del día anteriormente descrito, no proviene realizarlos hasta que no se haya realizado y recibido la subsanación expuesta, momento en el cuál una vez recibida, **se procederá a fijar nuevo día y hora** para celebrar nueva mesa de contratación y poder continuar con la tramitación del expediente. Dicha sesión será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público como establece la LCSP y así cualquier licitador interesado pueda asistir ya que se trata de un acto PÚBLICO.

Finalmente, por unanimidad de los miembros se acuerda **aprobar el presente Acta** en esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **9:28 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRENO